

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud Bucal y Oral	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GDR-S7-D1
	ACTIVIDADES DE PROTECCION ESPECIFICA PARA LA SALUD BUCAL RESOLUCION 3280 DEL 2020		VERSION	3
			VIGENCIA	29/04/2021
			PAGINA 1 DE 2	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CURSO DE VIDA	FRECUENCIA	CONCEPTO A FACTURAR	PROFESIONAL RESPONSABLE
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud bucal por profesional de odontología	primera infancia (6 meses hasta 5 años) infancia (6-11 años) adolescencia (12-17 años)	1 vez al año	historia clinica de primera vez 890203	profesional en odontología
		juventud (18-28 años) - adultez (29-59 años) vejez (60 a80 años y mas)	cada dos años		
PROFILAXIS Y REMOCIÓN DE PLACA BACTERIANA	Se realiza la cuantificación de placa bacteriana dental presente, mediante el índice de LOE Y SILNESS, o mediante el uso de sustancias reveladoras, para dar educación e instrucciones de adecuada higiene oral y se realiza la profilaxis	Según el curso de vida: Primera infancia: de 12 meses a 5 años. Infancia : 6-11 años Adolescencia : 12-17 años	Cada 6 meses (2 Veces por año).	Control Placa Bacteriana 997310	profesional en odontología o por el técnico auxiliar en salud oral bajo la supervisión del odontólogo
		juventud: Población de 18 a 28 años	1 Vez por año.		
		adultez y vejez : Población de 29 años en adelante	1 vez cada dos años		
APLICACIÓN TOPICA DE FLUOR (Cobertura POS)	Consiste en aplicar o poner en contacto la porción coronal del diente con sustancias que contienen fluoruros, como mecanismo que permite fortalecer la superficie del esmalte dental y producir mayor resistencia a la caries, para controlar la desmineralización y formación de cavidades en el tejido dentario. Este procedimiento, como medida de protección específica, se realiza con flúor en barniz para reducir el riesgo de ingesta por deglución (particularmente en las primeras edades de vida) y reducir efectos posteriores no deseables	Este procedimiento aplica para todas las personas en la primera infancia (a partir del primer año de edad), de 12 meses a 5 años. infancia : 6-11 años adolescencia : 12-17 años	una vez cada 6 meses o en personas con alto o mediano riesgo cada 3 meses,	Aplicación de Flúor - 997106	profesional en odontología o por el técnico auxiliar en salud oral bajo la supervisión del odontólogo
DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL (Cobertura POS)	Consiste en remover mecánicamente la placa bacteriana, los depósitos calcificados y manchas extrínsecas de las superficies dentales, para evitar daños en los tejidos de soporte dental, por considerarse factores retentivos de placa y factores de riesgo también para la presencia además de caries dental	Este procedimiento se realiza a las personas mayores de 18 años, de acuerdo al criterio clínico del profesional de odontología.	De acuerdo al criterio clínico del profesional de odontología.	Detartraje-997301	profesional en odontología o por el técnico auxiliar en salud oral bajo la supervisión del odontólogo
APLICACIÓN DE SELLANTES DE FOTOCURADO EN FOSETAS Y FISURAS (Cada diente). Cobertura POS.	Consiste en modificar la morfología de la superficie dental, mediante la aplicación de una barrera física, a fin de disminuir el acumulo de placa bacteriana y facilitar la remoción de la misma en el proceso de cepillado e higiene bucal y minimizar el riesgo de iniciación de caries dental en las superficies con fosas y fisuras profundas	Este procedimiento aplica para todos los niños, niñas y adolescentes entre tres y 15 años de edad, según la erupción dentaria y criterio clínico: - En los niños de 6 a 8 años, se sellan los primeros molares permanentes. - En los niños de 9, 10 y 11 años, se aplican sellantes en los primeros y segundos premolares permanentes que se encuentren presentes y totalmente erupcionados.	Se debe tener en cuenta la edad, la cronología de erupción y el criterio clínico.	sellantes- 997102	profesional en odontología o por el técnico auxiliar en salud oral bajo la supervisión del odontólogo